

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 8 de agosto de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración que evaluará los méritos del concurso de traslado de Técnico/a de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo del Servicio Andaluz de Salud, establecidas en la Resolución de 3 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 128, de 6 de julio).

La Resolución de 3 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 128, de 6 de julio), por la que se aprueba la composición de la Comisión de Valoración que evaluará los méritos del concurso de traslado de Técnico/a de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, convocado mediante Resolución de 21 de junio de 2023, contiene en su anexo la designación de los miembros de la Comisión de Valoración que deberá evaluar los méritos del concurso de traslado de dicha categoría.

Existiendo causas que aconsejan la modificación de la citada Comisión de Valoración de Técnico/a de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extr. núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Técnico/a de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo, establecidas en el Anexo de la Resolución de 3 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 128, de 6 de julio), conforme al anexo de esta resolución, que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición de la citada Comisión de Valoración.

Sevilla, 8 de agosto de 2023.- La Directora General, P.S. (Resolución de 25.7.2023, de la Dirección Gerencia del SAS); el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Luis Martínez Hervás.

A N E X O

COMISIÓN DE VALORACIÓN

TÉCNICO/A GESTIÓN DOCUMENTAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO					
	TITULARES			SUPLENTE	
PRESIDENTE/A	***6001**	MARÍA JOSÉ CANO HOYOS	***6000**	JOSÉ ANTONIO OTERO FERNÁNDEZ	
SECRETARIO/A	***0918**	ANTONIO ORTIZ HERNÁNDEZ	***2175**	PAOLO SÁNCHEZ TROYA	
VOCAL	***7824**	LAURA MUÑOZ GONZÁLEZ	***9292**	MARÍA CARMEN OSUNA CORTÉS	
VOCAL	***5956**	MARÍA NIEVES ESCORS IGLESIAS	***2325**	TERESA CAMPILLO LÓPEZ	
VOCAL	***0632**	JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ MORALES	***3010**	MARÍA MAR PÉREZ HIDALGO	